



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.016**

### **Sres. Asistentes**

Sra. Alcaldesa

D<sup>a</sup>. María Luisa Holgado Guerra

Sres. Concejales

D. Julián Polo Guerra

D. Luis Felipe Holgado Nevado

D. Jorge Guerra Antequera

D<sup>a</sup>. María Picapiedra Holgado

D. Francisco Rodríguez  
Cuadrado

D. Valeriano Gibello Domínguez

D<sup>a</sup>. Raquel Barroso Álvarez

D<sup>a</sup>. Josefa Guerra Iglesias

D. Alberto Royo Maestre

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las once horas y ocho minutos del día cinco de Septiembre de dos mil dieciséis, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del mencionado órgano colegiado correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, al que no asiste D. Francisco Javier Dionisio Fernández, que se ha excusado, se procede con los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- DECLARACIÓN PREVIA DE URGENCIA.-** Tal como se mencionaba en la convocatoria, la Sra. Alcaldesa informa que la urgencia de la sesión viene originada porque la Junta de Extremadura ha requerido a Adismona para que aporte, en el plazo de diez días, el acuerdo plenario por el que este Ayuntamiento se incorporaba a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER, no siendo suficiente con el Decreto de Alcaldía que se dictó por razones de urgencia.



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

Aprobada la urgencia por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se prosigue con el acto.

**2.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día treinta de junio y que ha sido remitida con anterioridad a los Sres. Concejales, ésta es aprobada por unanimidad.

**3.- APOYO MUNICIPAL A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER.-** Por parte de Adismonta se elaborado una estrategia de desarrollo local participativo Leader 2014-2020, interesándose de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

“Este Ayuntamiento se compromete a apoyar y participar en la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader 2014-2020 de la Comarca Sierra de Montánchez y Tamuja presentada por el Grupo de Acción Local ADISMONTA del cual es socio y, a contribuir económicamente en su financiación, en los términos que se determine, en concepto de aportación local para la aplicación de la estrategia”.

Tras breve cambio de impresiones el acuerdo interesado es aprobado por unanimidad.

**4.- CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN ADISMONTA.-** Por la Sra. Alcaldesa se proponen los siguientes nombramientos de representantes del Ayuntamiento en ADISMONTA, en sustitución de los actuales de los que se dio conocimiento al Pleno el 31 de Julio de 2.015:

- TITULAR: D. JULIÁN POLO GUERRA.
- SUPLENTE: D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA HOLGADO GUERRA.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto a las once horas y catorce minutos, de lo que como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA,

